


INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Fecha de Entrega del Informe**Nombre del Contratado (a)** : Camila Sanzana Henríquez**Dependencia** : Gabinete-Administración Municipal **Unidad:** Municipalidad de Concepción**N. ° de Decreto** : 122-DGDP-2026**Fecha de Decreto** : 28 de enero 2026**Días a Cancelar** : 1 al 31 de mayo 2026**Fecha de Boleta** : 31 de mayo 2026**Numero de Boleta** : 36**IDDOC Contrato** : 2148728

| FUNCIONES SEGÚN CONTRATO | FECHA | HORA | ACTIVIDAD REALIZADA |
|--|------------|------|--|
| <p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p> | 01/05/2026 | | <p>FERIADO</p> |
| <p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p> | 04/05/2026 | | <p>Atención y orientación a vecinos, apoyándolos en distintas necesidades, consultas y requerimientos del sector. Mi labor consiste en mantener contacto directo con la comunidad, canalizar solicitudes, coordinar apoyos y contribuir a la resolución de problemáticas vecinales, fortaleciendo la comunicación entre los vecinos y las distintas áreas municipales. Asimismo, se colaboró en la planificación y ejecución de la ceremonia y actividad realizada en conmemoración del Día del Pastor, brindando apoyo en labores de coordinación, organización y atención a la comunidad participante.</p> <div style="text-align: right;">  </div> |

1.

| | | |
|--|-------------------|---|
| <p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p> | <p>05/05/2026</p> | <p>Se realizan atenciones directas y se orientan a vecinos frente a diversas problemáticas y requerimientos del sector, entregando apoyo y acompañamiento en la búsqueda de soluciones. Asimismo, efectúo levantamiento de necesidades comunitarias, seguimiento de casos y coordinación con distintas direcciones y departamentos municipales, con el fin de canalizar adecuadamente las solicitudes y mejorar la respuesta hacia la comunidad.</p> <p>Entre las labores desarrolladas se encuentra la gestión de requerimientos relacionados con aseo, seguridad, recuperación de espacios, situaciones sociales y otras problemáticas que afectan a los vecinos del territorio, manteniendo una comunicación constante con las distintas áreas municipales para dar seguimiento y respuesta oportuna a cada caso.</p> <p>Además, se participa activamente en actividades comunitarias y ceremonias organizadas en el sector, colaborando en la coordinación y apoyo logístico de jornadas dirigidas a la comunidad, entre ellas la actividad conmemorativa del Día del Pastor, contribuyendo a su correcta ejecución y atención de los asistentes.</p> |
| <p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p> | <p>06/05/2026</p> | <p>Dentro de mis funciones como gestora sectorial del Centro Histórico, realizo atención y orientación a vecinos frente a distintas problemáticas y necesidades del sector, entregando apoyo en la gestión y derivación de requerimientos a diversas direcciones y departamentos municipales, con el objetivo de contribuir a una atención oportuna y cercana a la comunidad.</p> <p>Asimismo, se efectúan visitas territoriales y acompañamiento a vecinos, levantando información</p> |

1.

| | | |
|--|-------------------|---|
| | | <p>con seguridad, aseo, apoyo social, recuperación de espacios y otras necesidades comunitarias.</p> <p>Además, se participa en actividades y celebraciones organizadas para la comunidad, colaborando en la coordinación y apoyo logístico de diferentes jornadas realizadas en el territorio. Entre ellas, se apoyó en la ceremonia conmemorativa del Día del Pastor y en las actividades desarrolladas en el Gimnasio Municipal con motivo de las Olimpiadas del Adulto Mayor, contribuyendo en la atención y acompañamiento de los asistentes durante las jornadas.</p> |
| <p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p> | <p>07/05/2026</p> | <p>Se brinda orientación y apoyo constante a vecinos frente a distintas necesidades y problemáticas del sector, entregando información y acompañamiento en diversos procesos y requerimientos comunitarios.</p> <p>Asimismo, se colabora en la elaboración de cartas, solicitudes y documentación necesaria para canalizar requerimientos hacia distintas direcciones municipales, facilitando la comunicación entre la comunidad y el municipio. También se entrega orientación a vecinos sobre trámites y servicios disponibles a través de la página web municipal, como solicitudes de desratización, apoyándolos en el proceso de ingreso y seguimiento de requerimientos.</p> <p>De igual manera, se realizan visitas territoriales y seguimiento de casos, manteniendo coordinación con distintas áreas municipales para</p> |



1.

Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.

Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.

08/05/2026

Se brinda orientación y apoyo constante a vecinos frente a distintas necesidades y problemáticas del sector, entregando información y acompañamiento en diversos procesos y requerimientos comunitarios.

Asimismo, se colabora en la elaboración de cartas, solicitudes y documentación necesaria para canalizar requerimientos hacia distintas direcciones municipales, facilitando la comunicación entre la comunidad y el municipio. También se entrega orientación a vecinos sobre trámites y servicios disponibles a través de la página web municipal, como solicitudes de desratización, apoyándolos en el proceso de ingreso y seguimiento de requerimientos.

De igual manera, se realizan visitas territoriales y seguimiento de casos, manteniendo coordinación con distintas áreas municipales para contribuir a una atención más cercana, eficiente y oportuna hacia los vecinos del sector.

Además, se participa en actividades comunitarias y recreativas organizadas para los vecinos, entre ellas la celebración del Día de la Madre junto al taller de baile entretenido, instancia en la cual se entregaron los saludos correspondientes de nuestro alcalde Héctor Muñoz Uribe, fortaleciendo la cercanía y participación con la comunidad.



1.

Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.

Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.



11/05/2026

Se realizó difusión e invitación a dirigentes y organizaciones sociales de Concepción para participar en la reunión de coordinación junto al Delegado Presidencial de la Región del Biobío y nuestro alcalde, instancia desarrollada en conjunto con las distintas SEREMIS de la región.

La actividad tuvo como finalidad fortalecer el trabajo colaborativo entre las autoridades, servicios públicos y organizaciones sociales, generando un espacio de diálogo, coordinación y orientación respecto a las diferentes necesidades y problemáticas que afectan a la comunidad. Asimismo, se promovió la participación ciudadana y el acercamiento de la oferta pública a los vecinos y dirigentes territoriales, permitiendo resolver dudas, canalizar requerimientos y fortalecer la comunicación entre el municipio, el Gobierno Regional y la comunidad organizada.



1.

| | | |
|--|-------------------|---|
| <p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p> | <p>12/05/2026</p> | <p>Se realizó visita en terreno y entrevista con vecinos del sector, con el objetivo de conocer y levantar diversas problemáticas que afectan a la comunidad. Durante la jornada, los vecinos manifestaron inquietudes relacionadas con el estado de veredas, uso indebido de estacionamientos por parte de una empresa del sector y solicitudes de poda de árboles que generan inconvenientes en el entorno.</p> <p>Asimismo, se efectuó orientación y recopilación de antecedentes para canalizar los requerimientos hacia las direcciones municipales correspondientes, con el fin de gestionar soluciones y realizar seguimiento a las solicitudes planteadas por la comunidad.</p>  |
| <p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p> | <p>13/05/2026</p> | <p>La jornada se inicia con una reunión de coordinación junto al director de Aseo y Ornato y su equipo de trabajo, instancia en la cual se establecen lineamientos y el orden de atención para abordar las distintas problemáticas correspondientes a dicha dirección. Asimismo, se entrega información y orientación respecto a los procedimientos y canales adecuados para dar respuesta a los requerimientos de los vecinos.</p> <p>Posteriormente, se realiza atención y acompañamiento en terreno, orientando a la comunidad sobre consultas relacionadas con aseo, mantención de espacios públicos, podas, retiro de residuos y otras necesidades del sector, con el propósito de facilitar la comunicación y gestión entre los vecinos y el municipio.</p>  |

1.

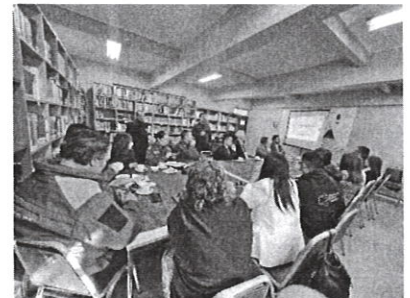
Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.

Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.


14/05/2026

Se acompaña a la colega Pía en la primera reunión realizada junto al Comité de Seguridad del Liceo Balmaceda, instancia orientada a generar un espacio de coordinación y diálogo respecto a distintas temáticas relacionadas con la seguridad y bienestar de la comunidad educativa y su entorno.



Durante la jornada, se participó en la entrega de orientación, levantamiento de inquietudes y coordinación con los asistentes, fortaleciendo el trabajo colaborativo entre la comunidad educativa, vecinos y el municipio para abordar de manera conjunta las distintas necesidades y problemáticas del sector.



1.

| | | | |
|--|-------------------|--|--|
| <p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p> | <p>18/04/2026</p> | | <p>Se realiza atención directa a vecinos en oficina, entregando orientación y apoyo frente a distintas consultas, necesidades y problemáticas del sector. Asimismo, se recibe y canaliza información relacionada con requerimientos comunitarios, brindando acompañamiento en los procesos necesarios para gestionar soluciones de manera oportuna.</p> <p>De igual manera, se efectúan coordinaciones y derivaciones hacia las direcciones municipales correspondientes, con el objetivo de dar seguimiento a solicitudes relacionadas con aseo, ornato, seguridad, infraestructura, áreas verdes y otras materias de interés para la comunidad. Además, se mantiene comunicación constante con las distintas unidades municipales para facilitar la respuesta y atención de los casos presentados por los vecinos.</p> <p>A través de estas acciones, se busca fortalecer la atención cercana y el vínculo entre la comunidad y el municipio, contribuyendo a una mejor gestión territorial y apoyo permanente a los vecinos del sector.</p>  |
| <p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción</p> | <p>19/04/2026</p> | | <p>Se realiza visita en terreno junto al director, con la finalidad de revisar diversas problemáticas relacionadas con dos sitios eriazos del sector, las cuales han generado inquietud entre los vecinos debido a las condiciones del lugar y su impacto en el entorno comunitario.</p> <p>Durante la jornada, el director, en su calidad de encargado de la Subdirección de Obras Municipales,</p> |

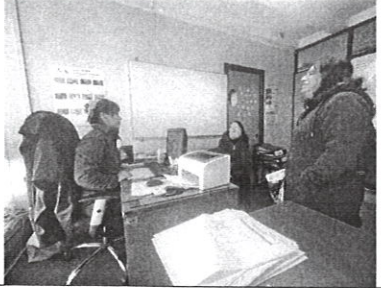
1.

| | | |
|--|-------------------|---|
| | | <p>involucradas en la gestión de los requerimientos.</p> <p>Asimismo, la instancia permitió efectuar levantamiento de antecedentes y fortalecer el trabajo coordinado entre el área territorial y las distintas direcciones municipales, con el objetivo de avanzar en soluciones y dar respuesta a las necesidades planteadas por la comunidad.</p>  |
| <p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p> | <p>20/04/2026</p> | <p>Se participa acompañando al grupo de baile entretenido en una actividad recreativa y comunitaria desarrollada junto a los vecinos del sector, instancia orientada a fomentar la participación, la vida saludable y la integración comunitaria.</p> <p>Durante la jornada, se entregaron los saludos correspondientes de nuestro alcalde, reforzando el vínculo y cercanía con la comunidad participante. Asimismo, se brindó apoyo y acompañamiento durante la actividad, promoviendo espacios de encuentro y participación para los vecinos del territorio.</p>  |

1.

| | | | |
|--|------------|--|--|
| <p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p> | 21/05/2026 | | <p style="text-align: center;">FERIADO</p> |
| <p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p> | 22/05/2026 | | <p style="text-align: center;">DÍA COMPENSADO</p> |
| <p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p> | 25/05/2026 | | <p>Se continúa realizando apoyo permanente a vecinos y organizaciones del sector, gestionando distintas solicitudes y requerimientos comunitarios con el objetivo de contribuir a una atención cercana y oportuna.</p> <p>Asimismo, se efectúan labores de orientación, acompañamiento y derivación de casos hacia las direcciones municipales correspondientes, apoyando en problemáticas relacionadas con aseo y ornato, seguridad, infraestructura, sitios eriazos, áreas verdes, podas, estacionamientos y otras necesidades planteadas por la comunidad. De igual manera, se colabora en la elaboración de cartas, ingreso de solicitudes y entrega de información sobre distintos servicios y trámites municipales.</p> <p>Además, se mantiene contacto constante con vecinos y dirigentes territoriales mediante atención en oficina, visitas en terreno y participación en reuniones</p> |

1.

| | | | |
|--|-------------------|--|--|
| | | |  |
| <p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p> | <p>26/05/2026</p> | | <p>Se realizó coordinación y programación de reunión junto a la Junta de Vecinos Barrio Brasil y el Director de Seguridad Municipal, con la finalidad de abordar distintas inquietudes y problemáticas planteadas por los vecinos del sector relacionadas con seguridad y convivencia comunitaria.</p> <p>Asimismo, se efectuaron gestiones administrativas y apoyo permanente a vecinos, orientando y canalizando requerimientos hacia las distintas direcciones municipales correspondientes, con el propósito de contribuir a una atención más eficiente y cercana a la comunidad. De igual manera, se brindó acompañamiento en consultas, elaboración de solicitudes y seguimiento de casos, fortaleciendo la comunicación entre los vecinos, las organizaciones territoriales y el municipio.</p> <p>Estas acciones permiten mantener un trabajo colaborativo y constante con la comunidad, promoviendo espacios de coordinación y participación vecinal para avanzar en soluciones a las distintas necesidades del sector.</p> |

1.

| | | | |
|--|------------|--|---|
| <p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p> | 27/05/2026 | | <p>Se brindó orientación a vecinos respecto a consultas relacionadas con la nueva Ley de Alumbrado y la situación del cableado en el sector, entregando información y aclarando dudas sobre las responsabilidades y procedimientos correspondientes en estas materias.</p> <p>Asimismo, se realizaron gestiones y coordinaciones con las áreas municipales correspondientes para canalizar inquietudes y requerimientos presentados por la comunidad, contribuyendo a mantener una comunicación clara y cercana con los vecinos frente a temas que afectan directamente el entorno y la seguridad del sector.</p> |
| <p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p> | 28/05/2026 | | <p>Se realizaron visitas programadas a distintos talleres laborales del sector, con el objetivo de mantener contacto directo con los participantes, conocer sus necesidades y fortalecer el vínculo entre la comunidad y el municipio.</p> <p>Asimismo, durante las jornadas se entregó orientación e información sobre distintos apoyos y gestiones municipales, atendiendo consultas y requerimientos de los vecinos y participantes de los talleres. De igual manera, se efectuó acompañamiento y coordinación con las áreas correspondientes para canalizar inquietudes y contribuir al desarrollo de actividades comunitarias y de integración social.</p> <p>Estas acciones forman parte del trabajo territorial permanente orientado a brindar apoyo cercano a la comunidad, fortaleciendo la participación y el acompañamiento a vecinos y organizaciones del sector.</p> |

1.

| | | | |
|--|-------------------|--|--|
| <p>Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos.</p> <p>Labores designadas por el jefe directo en relación con lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinaciones internas de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p> | <p>29/05/2026</p> | | <p>Se programa reunión junto a las Juntas de Vecinos Vicuña, Mackena y Valle Angol, con el objetivo de generar un espacio de diálogo y participación para escuchar las distintas problemáticas, inquietudes y necesidades planteadas por los vecinos de cada sector.</p> <p>Durante estas instancias, se entrega orientación y acompañamiento frente a los requerimientos comunitarios, además de coordinar futuras gestiones con las direcciones municipales correspondientes para contribuir a la búsqueda de soluciones. Asimismo, se hicieron llegar los saludos de nuestro alcalde, destacando su constante preocupación y compromiso con el bienestar de cada uno de los vecinos y vecinas de la comuna, fortaleciendo así la cercanía y el trabajo conjunto con la comunidad.</p> |
|--|-------------------|--|--|

- Otras actividades:
 - Atención al vecino
 - Orientación al vecino
 - Gestión de recursos solicitados por organizaciones
 - inspecciones en terreno
 - Distintas reuniones de gestión
 - Llamados telefónicos a dirigentes sociales
 - Visitas en terreno a vecinos

Firma Trabajador

DANIEL SOLAR PROVOSTE
JEFA DE GABINETE

